



SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO.

El Sr. D. Diego de Guaya Dijo: que teniendo presente la Experiencia y de la Continuation de los Espositarios ha expuesto el fondo muchos tubos y nombra para enviarlos a D. Juan Garcia Acosta

El Sr. D. Diego de Guaya Dijo: que se conformaba con el voto de D. J. D. M. Gregorio Garcia

El Sr. D. Antonio Texente Duxero Dijo: que atendiendo a los argumentos y las conclusiones, y habido al Real Rito como lo ha acordado D. Juan Antonio Pangual en el tiempo, que usó la exayordomia le reelega para el proximo año

El Sr. D. Juan Antonio Pangual Dijo: que se conformaba con lo expuesto por los señores D. Antonio Texente, y D. Antonio Duxero, para la Continuation de Espositario deste Rito en el presente año

El Sr. Alcalde mayor Dijo: que segun de lamayor Suavidad de Votos en esta Eleccion, quedando reelegido el D. Juan Antonio Pangual a quien se hara actor para q. lo acepte, y de las correspondientes fianzas

Clavero. La Real cedula de esta Contaximia religio de D. Juan Antonio Pangual actor para Clavero de Dho Rito en el presente año, quien en el acto queda enterado, y lo acepto
 Procurad. La Real religio para Procurad